

ACTA N°288

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 28 de septiembre de 2022, siendo las 13:39 horas, a través de videoconferencia en virtud de la alerta sanitaria y de conformidad a lo dispuesto en el dictamen N°3610 del 17 de marzo de 2020 de la Contraloría General de la República sobre medidas de gestión que pueden adoptar los órganos de la Administración del Estado a propósito del COVID 19, se da inicio a Sesión Ordinaria N°288 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, vía remota. Preside la reunión doña Paula Gutiérrez Huenchuleo, Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso y con la asistencia de don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador Fiscal de Valparaíso del Consejo de Defensa del Estado, de don Alberto Balbontín Retamales, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso y de doña María Graciela Brantt Zumarán, Decana de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Excusan su inasistencia, doña Ana Timm Hidalgo y doña Karla Varas Marchant, ambas representantes del ejercicio libre de la profesión.

Estuvieron presentes también, el Director General, don Gastón Gauché Stange y doña Marcela Manríquez Durán, Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; doña Cecilia Hernández Cárdenas y doña Ignacia Navarro Gibert, ambas abogadas de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión.

CUENTA

1. Línea la Niñez y Adolescencia se Defienden.

El Director informa que, todos los cargos se encuentran nombrados, salvo el abogado/a curador de La Ligua. Los cargos que no fueron proveídos por concurso se encuentran cubiertos con interinato.

Asimismo, se encuentra enviada por parte de DAJ la versión final del Informe Mensual e Instructivo de registro estadístico de la línea. Este informe es considerado para la medición del cumplimiento de las metas institucionales. Es decir, suma a las metas CAJVAL.

El registro estadístico se efectúa en sistema SENDACAJ, sin embargo, este sistema no permite registrar algunos datos requeridos del informe, por lo que debe realizarse manualmente en planillas Excel. A modo de ejemplo, los rangos de edad de

los menores de edad. En acta de sesión de consejo N°284, de fecha 25 de abril, se informó de la necesidad de contar con un nuevo sistema o sumarnos al SAJ.

La Srta. SEREMI señala que durante la primera quincena de octubre sostendrá reunión con el Seremi de Justicia y DDHH de la Región Metropolitana junto al Director General de la CAJMETRO.

2. Informe de Homologación de Remuneraciones.

El Director señala que, en trabajo conjunto con la Asociación se realizó informe de la homologación de remuneraciones de los estamentos administrativo y auxiliar, lo que fue informado en sesión de consejo del mes de abril. En agosto, a propósito de visita de Ministra de Justicia y DD.HH. a oficinas de Vallenar, advierte la dificultad de las jornadas parciales.

La AFUNCAJVAL informa a la FENADAJ del trabajo conjunto realizado con la Dirección General, lo que es valorado positivamente y en directa sintonía con las peticiones históricas de la FENADAJ.

3. Día de Acceso a la Justicia.

El Director informa que, el día de Acceso a la Justicia se realiza simultáneamente en las cuatro Corporaciones. En la región de Valparaíso, se realizará el día de mañana entre 12:00 y 14:00 horas en la Plaza O´Higgins, sector calle Victoria, cuyo Tema será: "El derecho a ser oído".

4. Estudio para la creación de Unidad Piloto en Dirección General.

El Director señala la necesidad de contar con una unidad de Infraestructura y Logística, fundamentalmente a propósito de las reparaciones y mantención de los inmuebles de la CAJVAL en las tres regiones, lo que se encuentra en estudio.

TABLA

1. Plan de Intervención Centro de Atención Jurídico Social [REDACTED] con énfasis en jefatura.

El día 15 de septiembre fue remitido por correo electrónico a los señores y señoras consejeras, las dos propuestas de Planes de Intervención para ser aplicados a Centro de atención de [REDACTED]

Por otra parte, el Director General informa que, en reunión sostenida con las abogadas del centro, señalan estar dispuestas a participar de las actividades y solicitan que éstas comiencen en el mes de octubre. Por otra parte, informa de la licencia médica de la abogada jefa y de la disponibilidad presupuestaria para realizar ambas propuestas, comenzando con la intervención del psicólogo externo y luego el acompañamiento por medio de la Programación Neurolingüística.

Los señores y señoras consejeras manifiestan su preocupación por iniciar el plan sin la participación de la jefatura, cuyo liderazgo era uno de los pilares fundamentales a

tratar. Por otra parte, señalan que igualmente debiese iniciarse la intervención con las entrevistas personales para avanzar.

Acuerdo N°1/288

Debe llevarse a cabo la propuesta de don Cristian Valencia, señalándole la ausencia de la abogada jefe por licencia médica, adaptando e implementando la intervención lo antes posible y que se haga seguimiento por parte del Director General.

2. Revisión borrador Reglamento Interno

Los y las señoras consejeras realizan consultas y observaciones al texto que el Director General envió por correo electrónico.

Éstas se refieren principalmente a los siguientes puntos:

- a. El manejo de datos reservados de los funcionarios y cumplimiento de jornada de trabajo, que no dice relación con los horarios de ingreso y salida, ya que dicho aspecto se resuelve con la aplicación del control biométrico, sino más bien con la realización de trabajo particular dentro de la jornada laboral. El director informa que se puede abordar con auditorías internas.
- b. Respecto a la orgánica institucional, se observa la falta de otras subdirecciones en la dirección general. El Director informa que se mantiene el mismo organigrama aprobado en el año 2016 por el consejo directivo y que al respecto presentará una propuesta de reestructuración, que involucre todos los cargos que se han ido incorporando en los últimos años a propósito de los nuevos programas, comisión de género, infraestructura, prevención de riesgo, entre otros.
- c. Respecto a los montos que el director general autoriza para realizar inversiones, debiese tener un tope, sin embargo, se hace presente a las y los señores consejeros que las instancias de autorización para realizar inversiones son consultadas al consejo directivo, conforme a los estatutos, en la autorización de modificaciones presupuestarias y aprobación de saldo inicial de caja.
- d. Se observa que el protocolo de maltrato laboral esté dentro del mismo reglamento, debiendo estar a continuación.
- e. Respecto a los procesos disciplinarios, debiera haber una sanción intermedia entre la destitución y aplicación de multa. El director general consultará a jurídico y por su parte la presidenta hará la consulta a la consejera Sra. Karla Varas.

3. Cargos por proveer

El director informa al tenor del siguiente cuadro:

CARGO	CENTRO / DEPTOS.
TECNICO JURIDCO	ODL VALPARAISO
TECNICO JURIDCO	ODL SAN ANTONIO
TECNICO JURIDCO	ODL MARGA MARGA
PSIQUIATRA C.A.V.I.	CENTRO VICTIMAS VIÑA DEL MAR
ABOGADO/A	MOVIL CORDILLERA

2 ABOGADO/A LABORAL	QUILLOTA/ SAN FELIPE
2 ABOGADO/A	PMA VALPARAISO
ABOGADO/A	PMA COQUIMBO
ASISTENTE SOCIAL	PMA VALPARAISO
ABOGADO	CONVENIO SALAMANCA
ABOGADO/A JEFE	SEGUNDA INSTANCIA
ABOGADO/A JEFE	CASABLANCA
ABOGADO/A JEFE	QUINTERO
ABOGADO/A JEFE	ODL VALPARAISO
ABOGADO/A JEFE	QUILLOTA
ABOGADO/A	QUILLOTA
ASISTENTE SOCIAL	QUINTERO
4 ABOGADOS	ATACAMA
1 ABOGADO	COQUIMBO
5 ABOGADOS	VALPARAISO
ASISTENTE SOCIAL	PETORCA
COORDINADOR TECNICO	LINEA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDE
PROFESIONAL APOYO ADMINISTRATIVO	LINEA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDE
7 ABOGADOS	LINEA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDE

Todos los cargos están cubiertos de manera interina. Algunos casos son funcionarios/as CAJS que hoy forman parte de la nueva línea de representación jurídica de la niñez y adolescencia se defiende, los que tienen contrato a plazo fijo hasta fin de año. En la medida que sean renovados para el 2023, se llamará a concurso para proveer sus primitivos cargos en centros de atención jurídico social (CAJS).

Siendo las 15:30 se levanta la sesión.



Paula Gutiérrez Huenchuleo
Presidenta

MICHAEL
WILKENDORF
SIMPENDORFER
Michael Wilkendorf Simpfendorfer
Vicepresidente

Firmado digitalmente por MICHAEL WILKENDORF SIMPFENDORFER
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use:at:www.esignia.com/aguendaterceros, cn=MICHAEL WILKENDORF SIMPFENDORFER, email=michaelwilkendorf@cde.cl
Fecha: 2022.10.28 08:56:53 -03'00'

Maria Graciela Brantt Zumarán
Firmado digitalmente por Maria Graciela Brantt Zumarán
Fecha: 2022.10.28 08:47:54 -03'00'

María Graciela Brantt Zumarán
Consejera



Alberto Balbontín Retamales
Consejero